



O/1.252

UJ/ACTAECONOMICA 01252 DIC21

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DEL MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS "

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de secretaria general, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho y treinta y tres horas (08:33) horas del día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, estando formada por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "ADECUACIÓN DEL MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS "

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 13 de diciembre de 2021, que manifiesta lo siguiente:

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de "ADECUACIÓN DEL MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS (O/1252)".

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

EMPRESA
CIVIS GLOBAL, S.L.U.
UTE EXTRACO-PRACE
UTE PROYECON-SERVIPACK
UTE SANJOSE-DEMAIN

A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos.

La Mesa de contratación obtendrá la puntuación técnica (PT) de cada oferta conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Bases del concurso, en función de la valoración técnica (VT).

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (s/100 Puntos)
CIVIS GLOBAL, S.L.U.	60,75
UTE EXTRACO-PRACE	64,875
UTE PROYECON-SERVIPACK	60,25
UTE SANJOSE-DEMAIN	71,625





Autoridad Portuaria de Vigo

Plaza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las dos empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.-UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS S.L.- CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A., oferta la cantidad de 1.065.958,81 € sin IVA, (un millón sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho euros y ochenta y un céntimos)

Asume los siguientes compromisos:

- 1.-Aumento del plazo de garantía y servicio de soporte: Se ofrecen 4 años de garantía adicional al plazo de garantía recogido en el cuadro de características del contrato.
- 2.-Plataforma "SMART VIPORT": SI (se adjunta acuerdo de colaboración)

2.- CIVIS GLOBAL, S.L.U., oferta la cantidad de 1.126.031,28 € sin IVA, (un millón ciento veintiséis mil treinta y un euros con veintiocho céntimos de euros).

Asume los siguientes compromisos:

- 1.-Aumento del plazo de garantía y servicio de soporte: No se oferta
- 2.-Plataforma "SMART VIPORT": No se oferta.

3.- UTE PROYECON GALICIA, SA-SERVIPACK MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.L., oferta la cantidad de 1.088.885,00 € sin IVA, (un millón ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco euros).

Asume los siguientes compromisos:

- 1.-Aumento del plazo de garantía: 4 años adicionales al plazo de garantía recogido en el cuadro de características del contrato.
- 2.-Plataforma "SMART VIPORT": Presentación documentación acreditativa de ser partner o tener acuerdo de colaboración con la empresa Ágata Technology, desarrollada de la plataforma "Smart Viport" (se adjunta compromiso).

4.-UTE EXTRACO, CONSTRUCCIÓN E PROXECTOS, S.A.-PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., oferta la cantidad de 1.126.030,00 € sin IVA, (un millón ciento veintiséis mil treinta euros).

No oferta compromisos.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardo.- Secretaria de la Mesa
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 14/12/2021 12:14 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 14/12/2021 13:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 14/12/2021 13:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:51 | Sin acción específica

CSV : GEN-2f79-47d9-6669-7054-1a05-2a84-493a-663e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

